

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 08
Sesión Ordinaria de fecha: 13.03.13

Asistentes. Profesores: Fabiola Ripanti, Marlleny Bravo, Jenny Ramírez, María Alejandra Villasmil, María., Aurora Longa, Jorge Calderón, y la Economista María Antonia Altuve.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

1. Lectura Acta N° 07. Reunión Ordinaria del 27.02.13

DECISIÓN: APROBADA

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Comunicación N° V.Ac.0355.2013/1/2, del 11.03.13, de la Profesora Patricia Rosenzweig L. Vicerrectora Académica, remitiendo copia de la comunicación al Prof. Mario Bonucci Rossini, Rector-Presidente y demás miembros del Consejo Universitario, referente al informe realizado para la modificación al Reglamento de la Escuela de Ingeniería Forestal en sus artículos 12 y 13.

DECISIÓN: 3.1. En Cuenta

13. FARMACIA Y BIOANÁLISIS

13.1. Comunicación N° CFFB-394/13, del 01.03.13, del Profesor Pablo Meléndez, decano-Presidente Encargado del Consejo de Facultad de Farmacia y Bioanálisis, informando que se ese Consejo aprobó la designación del Bachiller Omar Aboud Kheir, como Representante Estudiantil ante la Comisión Curricular de Bioanálisis.

13.2. Comunicación S/N del 11.03.13, de la profesora Aurora Longa B., Coordinadora de la Comisión Curricular de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, remitiendo las observaciones realizadas por la subcomisión designada para el estudio y análisis de la propuesta Creación del Ciclo Básico de la Carrera de Farmacia en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel".

DECISIÓN:

13.1. En cuenta

13.2. Remitir a la subcomisión designada para que constate la incorporación de las observaciones realizadas.

Profª. Zulima Barboza M.
Coordinadora
Consejo de Desarrollo Curricular

